



PANORAMA

Lima provincias

JUEVES 16 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN. - AÑO 31 / N° 9582

panorama.com/



<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

Av. Echenique 4

**AGONICA
REMONTADA**

»Pág.
07

**ARGENTINA
CLASIFICA A
LA FINAL DEL
MUNDIAL**



Inglaterra

1

-

2



Argentina

HUACHO



**Fuego redujo
mototaxi a
cenizas**

»Pág. 04

» **JNE ENTREGÓ
CREDENCIALES A
QUIENES ASUMIRÁN
EL NUEVO GOBIERNO**



KEIKO LISTA PARA

GOBERNAR

»PÁG. 02

NACIONAL

**José Jerí
recibe medalla
honorífica del
Congreso**

»Pág. 06



SANTA MARÍA

**Sicarios
asesinan a
chofer de ruta El
Paraíso**

»Pág. 03



Keiko Fujimori hizo un llamado a la reconciliación y a la unidad nacional

TRAS RECIBIR DEL JNE SUS CREDENCIALES DE PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO 2026-2031.

Lima.- Keiko Fujimori recibió este miércoles, 15 de julio, las credenciales de presidenta de la República para el periodo 2026-2031 de parte del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en una ceremonia realizada en el Gran Teatro Nacional, en San Borja.

También recibieron sus credenciales Luis Galarreta y Miguel Torres, primer y segundo vicepresidente, respectivamente, e integrantes de la fórmula presidencial que resultó ganadora de las Elecciones Generales 2026.

“Las credenciales que hoy entregamos no constituyen únicamente un documento oficial, representa el reconocimiento de la decisión soberana de millones de peruanos y peruanas y la certeza de que esa decisión ha sido protegida por la Constitución, el Estado de Derecho y la justicia electoral”, señaló Roberto Burneo, presidente del JNE, durante su discurso previo a la entrega de credenciales.

Fujimori Higuchi acudió a la ceremonia acompañada de sus hijas Kyara y Kaori Villanella. Asimismo, también estuvo presente en el evento el presidente



José María Balcázar.

Como se recuerda, Keiko Fujimori fue proclamada presidenta electa de la República el pasado 3 de julio en una ceremonia presidida por el presidente del JNE, Roberto Burneo, tras ganar las elecciones con 9 223 396 votos, frente a los 9 173 755 votos obtenidos por Roberto Sánchez.

La lideresa de Fuerza Popular no asistió a la ceremonia; sin

embargo, en su representación acudieron los personeros legales de su partido.

SU PRIMER DISCURSO

En su primer discurso, Keiko Fujimori hizo un llamado a todas las fuerzas políticas del país y anunció que su Gobierno contará con un Gabinete heterogéneo, compuesto por profesionales de diversas agrupaciones.

También hizo un llamado a la reconciliación y a la unidad nacional tras el ambiente de polarización que dejaron las Elecciones Generales y el balotaje donde se enfrentó a Roberto Sánchez (Juntos por el Perú).

“Nuestro Gobierno estará integrado por mujeres y hombres de reconocida capacidad técnica, experiencia y vocación de servicio, sin importar su militancia partidaria, porque el país necesita un gabinete que sepa tomar decisiones, que actúe con rigor técnico, que comprenda que servir al Estado es uno de los mayores honores que puede recibir un ciudadano”, declaró.

“Pensar distinto no nos hace enemigos, la reconciliación nacional no significa olvidar nuestras diferencias. Significa aprender a construir sobre aquello que nos une”, añadió.

Asimismo, afirmó que ningún Gobierno puede trabajar óptimamente si persisten los mensajes divisionistas; razón por la cual insistió en convocar no solo a las distintas fuerzas políticas, sino también a los gobiernos regionales, gobiernos locales, al sector privado, a la academia y a la ciudadanía.

En su alocución, la mandataria electa habló sobre las principales problemáticas del país, entre ellas el auge del crimen organizado, y enfatizó que el Perú “no necesita un Gobierno que explique los problemas, necesita un Gobierno que los resuelva”.

“No hemos venido a administrar la inercia, hemos venido a recuperar el sentido de urgencia del Estado. Ha llegado el momento de acelerar las decisiones que el país viene esperando desde

hace mucho tiempo, con orden con responsabilidad y, sobre todo, con sensibilidad humana”, anotó.

En ese sentido, Fujimori Higuchi, quien jurará a la Presidencia de la República el próximo 28 de julio, indicó que, en su Gobierno, los ministerios tendrán “objetivos concretos”.

“...cada autoridad conocerá las metas que debe alcanzar. Cada ciudadano podrá evaluar nuestros avances, porque gobernar significa rendir cuentas. Los recursos públicos pertenecen a todos los peruanos y administrar esos recursos exige responsabilidad, eficiencia y honestidad”, señaló.

Finalmente, Keiko Fujimori saludó a sus hijas, a su fórmula presidencial compuesta por Luis Galarreta y Miguel Torres, y los miembros de Fuerza Popular.

“Este camino no ha sido sencillo, ha estado lleno de desafíos, de obstáculos, de momentos de incertidumbre, de decisiones difíciles; pero nunca perdí la convicción de que la democracia siempre merece ser defendida y que, en Perú, siempre vale la pena todo esfuerzo”, finalizó.

A MILITANTES FUJIMORISTAS

Keiko Fujimori realizó un breve discurso para sus simpatizantes a su salida del Gran Teatro Nacional. Ahí, volvió a agradecerles por dar su voto y dijo que no existen “vencedores ni vencidos” tras los comicios generales.

“Los gobiernos que pasaron no estuvieron a la altura. Yo les digo: hoy la campaña terminó, no hay vencedores ni vencidos, hay un solo Perú. Vamos a trabajar juntos. Hemos dicho en la ceremonia que nuestro Gobierno no sea un gobierno de poner primeras piedras, sino que sea de gestión”, dijo en su discurso hacia el grupo de militantes fujimoristas.

Keiko Fujimori agradeció a sus seguidores que no perdieron la fe en su candidatura y saludó también a las delegaciones de otras regiones del país que vinieron a Lima para la ceremonia.

Luis Galarreta y Miguel Torres estuvieron acompañando a la señora Fujimori en el estrado. Tras el discurso de la lideresa de Fuerza Popular se retiraron del lugar bajo fuertes medidas de seguridad.



CRIMEN OCURRIÓ CERCA DEL PEAJE Y LA POLICÍA INVESTIGA EL MÓVIL DEL ATAQUE

Sicarios asesinan a chofer de la ruta El Paraíso



La violencia volvió a registrarse en la provincia de Huaura tras el asesinato de un conductor de transporte público que cubría la ruta El Paraíso-Huacho. El hecho ocurrió en las inmediaciones del peaje de El Paraíso, en el distrito de Santa María, donde la víctima perdió la vida luego de recibir varios impactos de bala.

Según la información preliminar obtenida por las autoridades, el fallecido, de apellido Colán, habría sido interceptado por un sujeto armado que llegó con el propósito de

atacarlo. Durante los primeros instantes del enfrentamiento, el arma utilizada por el agresor presentó un desperfecto mecánico, lo que permitió que el conductor intentara ponerse a salvo alejándose del lugar. Sin embargo, el atacante logró destrabar el arma y continuó la persecución hasta alcanzarlo.

Una vez a corta distancia, efectuó varios disparos que provocaron heridas de gravedad al chofer, quien falleció antes de recibir asistencia. Tras cometer el crimen, el responsable

escapó con rumbo desconocido. Agentes de la Policía Nacional acordonaron la escena para realizar las diligencias correspondientes, mientras representantes del Ministerio Público efectuaron el levantamiento del cadáver e iniciaron las investigaciones destinadas a establecer el móvil del homicidio e identificar al autor del ataque.

El caso quedó a cargo de las unidades especializadas, que recaban testimonios y otras evidencias para esclarecer este nuevo hecho de sangre registrado en la jurisdicción.

Papa León acepta renuncia de obispo de Huacho



La Diócesis de Huacho inició oficialmente el periodo de sede vacante luego de que el papa León XIV aceptara la renuncia presentada por monseñor Antonio Santarsiero Rosa al cargo de obispo diocesano, conforme fue informado en el boletín difundido por la Santa Sede.

Con esta decisión, el prelado asumió la condición de obispo emérito de Huacho, culminando una labor pastoral que desempeñó durante más de dos décadas al frente de la jurisdicción eclesiástica. La aceptación de la renuncia se produjo poco después de

que Santarsiero cumpliera 75 años, edad establecida por el derecho canónico para que los obispos presenten su dimisión al Sumo Pontífice.

Nacido en Italia el 13 de junio de 1951, llegó al Perú en 1973 como integrante de la congregación de los Oblatos de San José. Recibió la ordenación sacerdotal en 1980 y, en 2001, san Juan Pablo II lo nombró obispo prelado de Huari.

En 2004 fue trasladado a la Diócesis de Huacho, donde ejerció el ministerio episcopal hasta la aceptación de su renuncia. La Iglesia Católica deberá designar ahora a un nuevo obispo para conducir la diócesis, mientras se desarrollan los procedimientos previstos por las normas eclesiásticas para la sucesión pastoral.

Derrumbe bloquea vía entre Churín y Andajes

El tránsito vehicular quedó completamente interrumpido en la carretera que conecta los distritos de Churín y Andajes, luego de un derrumbe de gran magnitud que cubrió la plataforma con abundante tierra y rocas. El deslizamiento impide el paso de vehículos particulares, transporte público y unidades de carga, generando preocupación entre los pobladores de la zona, quienes solicitaron la intervención inmediata de las autoridades competentes para restablecer la circulación.



Vecinos informaron que la emergencia afecta el desplazamiento de pasajeros, comerciantes y familias que utilizan diariamente esta importante vía de comunicación. Asimismo, hicie-

ron un llamado al Gobierno Regional de Lima, Provias y demás entidades responsables para que dispongan el envío de maquinaria pesada y personal especializado que permita retirar el material acumulado y habilitar nuevamente la carretera.

Algunos residentes indicaron que el incidente podría estar relacionado con el manejo del agua en el sector; sin embargo, dicha versión aún deberá ser evaluada y confirmada mediante las inspecciones técnicas correspondientes. Las imágenes difundidas por los propios pobladores evidencian la magnitud del derrumbe y las dificultades que enfrenta la población mientras permanece restringido el tránsito en esta ruta de la provincia de Oyón.

TRES BANDAS CRIMINALES MANTENDRÍAN BAJO AMENAZA A CONDUCTORES

Choferes de Emmanuel denuncian pago de cupos

Los conductores de la empresa de transportes Emmanuel informaron que vienen siendo víctimas de extorsión por parte de organizaciones criminales que les exigen el pago de cupos

para continuar operando en diferentes tramos de su recorrido.

De acuerdo con los testimonios difundidos por los propios transportistas, la situación se mantiene desde hace aproxi-

madamente seis meses y los pagos son realizados de manera diferenciada según las zonas por

donde circulan las unidades. Los choferes señalaron que deben entregar dinero a distintas

bandas para evitar amenazas o ataques contra los vehículos y el personal. Indicaron además que, tras el atentado contra una unidad de la empresa en el distrito limeño de San Martín de Porres, comenzaron a efectuar pagos a una de las organizaciones con el propósito de impedir nuevos hechos de violencia.

Los denunciantes también manifestaron que la presencia de efectivos policiales solo se

observa en algunas agencias de la empresa ubicadas en Lima, mientras que durante los recorridos las unidades continúan sin resguardo.

Según señalaron, esta situación mantiene en constante riesgo a conductores, cobradores y pasajeros, quienes diariamente utilizan el servicio de transporte en medio de un escenario marcado por las amenazas de grupos dedicados a la extorsión.





CONDUCTOR LOGRÓ PONERSE A SALVO, PERO PERDIÓ SU HERRAMIENTA DE TRABAJO

Fuego redujo a cenizas mototaxi en Huacho

Una emergencia movilizó a personal de la Compañía de Bomberos N.º 20 luego de que una mototaxi fuera consumida por un incendio cuando circulaba por una vía

de la ciudad durante la noche. El hecho ocurrió cuando el conductor, identificado como Luis Pajuelo, advirtió un fuerte olor a quemado y observó que una densa humareda salía

desde la parte posterior del vehículo.

Al percatarse de la situación, detuvo la marcha e intentó controlar las llamas con extintores y baldes con

agua, recibiendo el apoyo de vecinos y otros mototaxistas que se encontraban en la zona. Sin embargo, el fuego avanzó rápidamente y terminó envolviendo por completo la unidad.

De acuerdo con la información preliminar, el siniestro se habría originado por un aparente cortocircuito en el sistema eléctrico o en el motor, aunque las causas serán determinadas mediante las investigaciones correspondientes. Los bomberos acudieron al lugar y lograron extinguir el incendio, evitando que las llamas alcanzaran inmuebles o vehículos cercanos.

No obstante, la mototaxi quedó totalmente destruida, convirtiéndose en pérdida total para su propietario. El conductor no sufrió lesiones, pero perdió la unidad que utilizaba diariamente como herramienta de trabajo y principal sustento para el mantenimiento de su familia. Las autoridades continuarán con las diligencias para establecer el origen exacto del incendio.

Aves marinas salen en busca de alimento en Barranca

Habitantes y comerciantes del terminal pesquero de Sáenz Peña emprendieron una jornada solidaria para alimentar a pelícanos y gaviotas que permanecen en la playa Puerto Chico, en la provincia de Barranca, debido a la escasez de alimento que afrontan.

La iniciativa consiste en llevar trozos de pescado, agallas y vísceras frescas que sobran de la actividad comercial para distribuirlos entre las aves marinas que llegan debilitadas al litoral.

Los participantes señalaron que numerosos ejemplares presentan

signos de desnutrición y que algunos han muerto, situación que atribuyen a los efectos del fenómeno de El Niño sobre el eco-

sistema marino.

Además de abastecer de alimento a las aves, los vecinos exhortaron a la población a sumarse a esta acción solidaria y aprovechar los restos de pescado en lugar de desecharlos, con el propósito de contribuir a la supervivencia de estas especies.

Asimismo, solicitaron la intervención de entidades como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y el SENASA, a fin de que desplieguen brigadas de vigilancia y evalúen la situación de la fauna afectada.

La comunidad espera que estas acciones permitan atender la emergencia y reducir el impacto que enfrenta la avifauna en las playas de la provincia.



Cajatambo celebrará misa por su patrona fiel

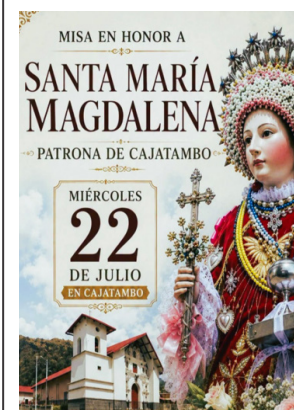
La Iglesia Matriz de Cajatambo será escenario de una solemne celebración eucarística en honor a Santa María Magdalena, patrona espiritual de la provincia, actividad religiosa programada para el miércoles 22 de julio a las 7:00 de la noche. La ceremonia reunirá a fieles, residentes y visitantes que participarán en una jornada de oración y recogimiento con motivo de una de las festividades más representativas del calendario religioso local.

La misa es promovida por la devota Inés Minaya Requena como expresión de gratitud y compromiso con la tradición católica.

Durante la liturgia se desarrollarán los actos propios de la celebración eucarística, mientras que al término de la ceremonia las actividades continuarán en el atrio del templo, donde la Gran Banda Orquesta Show Espectáculo Quivilla ofrecerá una presentación musical como parte de las expresiones culturales vinculadas a la festividad.

Los organizadores invitaron a la población a participar de esta actividad religiosa y fortalecer la devoción hacia Santa María Magdalena, cuya festividad congrega cada año a numerosos creyentes.

La celebración constituye uno de los principales actos de fe de Cajatambo y mantiene vigente una tradición que reúne a familias y visitantes en torno a la identidad religiosa y cultural de la provincia.



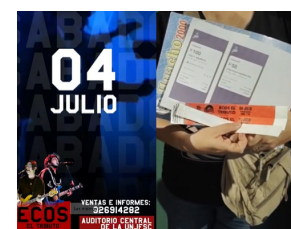
Denuncian presunta estafa en show cancelado

ciudadanos de Huacho reportaron una presunta estafa relacionada con un espectáculo que anunciaba la participación de imitadores del programa "Yo Soy" y que finalmente no llegó a realizarse. Según las denuncias difundidas, más de 200 personas habrían adquirido entradas para asistir al evento, efectuando pagos mediante transferencias por Yape y otros medios acordados con los organizadores.

Los afectados señalaron que cuentan con comprobantes de pago, conversaciones por WhatsApp, boletos entregados y capturas de las coordinaciones previas como parte de los elementos que respaldarían sus reclamos. Asimismo, indicaron que, tras la cancelación de la presentación, solicitaron la devolución del dinero abonado, pero no habrían recibido una solución hasta

el momento.

El caso tomó mayor relevancia luego de que algunos de los artistas anunciados como invitados manifestaran públicamente que no habrían celebrado ningún tipo de contrato ni acuerdo con la empresa encargada de organizar el evento. Esta situación generó cuestionamientos entre los compradores de entradas, quienes solicitaron aclaraciones sobre la promoción del espectáculo.



Serenazgo de Chilca interviene a ocho menores ebrios



Ocho adolescentes, cuatro varones y cuatro mujeres, fueron intervenidos por personal de Serenazgo de Chilca tras ser encontrados en aparente estado de ebriedad en un descampado ubicado en un cerro, a la altura del canal CIMIRM y el jirón Túpac Amaru, en el sector de Azapampa.

La acción se realizó luego de que vecinos alertaran sobre la presencia

de los jóvenes en la zona y expresaran su preocupación por la situación. Al llegar al lugar, los agentes constataron que el grupo consumía bebidas alcohólicas y que varias de las menores presentaban un avanzado nivel de intoxicación, al punto de tener dificultades para mantenerse de pie.

Con el objetivo de proteger su integridad física y evitar mayores riesgos, el personal procedió con el traslado de los ocho adolescentes a la Comisaría de Chilca.

En la dependencia policial se informó del caso a los padres de familia y a las autoridades competentes, a fin de que se adopten las medidas correspondientes conforme a los procedimientos establecidos para la atención de menores de edad involucrados en este tipo de situaciones.

MEDIDA RESPONDE A CAMBIOS IMPULSADOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDIL PROVINCIAL

Retiran a subgerente de Fiscalización en Barranca



La Municipalidad Provincial de Barranca oficializó la salida del abogado Juan Santana del cargo de subgerente de Fiscalización por disposición del alcalde Roberto Pozo, en el marco de los cambios que se vienen ejecutando

dentro de la administración edil.

La decisión fue adoptada tras los cuestionamientos formulados en las últimas semanas por comerciantes de distintos mercados de la provincia, quienes expresaron



su disconformidad con el desempeño del ahora exfuncionario durante el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo con la información difundida por la comuna, la medida forma parte de un proceso de evaluación permanente

que alcanza a las diferentes áreas municipales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las metas institucionales y la eficiencia en la atención de las demandas de la población. Asimismo, se indicó que el alcalde continuará revisando el trabajo de los funcionarios que integran la gestión y adoptará nuevas decisiones cuando considere que no se cumplen los objetivos establecidos o las expectativas ciudadanas.

La administración municipal precisó que los cambios buscan fortalecer el funcionamiento de las dependencias ediles y optimizar la prestación de los servicios públicos. Hasta el momento no se ha informado quién asumirá la Subgerencia de Fiscalización de manera definitiva ni la fecha en que será designado el reemplazante del exfuncionario.

Ubican motocicleta vinculada a crimen en Santa María

Una motocicleta lineal presuntamente utilizada en el ataque armado que acabó con la vida de un hombre conocido con el alias de "Colán" fue localizada durante un operativo conjunto ejecutado por personal de Serenazgo de Santa María y efectivos de la Policía Nacional. El vehículo fue hallado abandonado en un campo de cultivo cercano al sector El Paraíso, en la Panamericana Norte, lugar donde se registró el hecho criminal.

Tras su ubicación, la unidad quedó bajo custodia de la Policía Nacional como parte de las

diligencias orientadas al esclarecimiento del caso. De acuerdo con las primeras acciones de investigación, la motocicleta será sometida a diversos peritajes técnicos y de criminalística con el propósito de establecer si fue empleada durante la comisión del asesinato

to y obtener indicios que permitan identificar a los autores materiales.

Las autoridades continúan desarrollando las investigaciones correspondientes para reconstruir la secuencia de los hechos, determinar las circunstancias en que ocurrió el ataque y reunir los elementos necesarios que contribuyan al avance del proceso y a la ubicación de los responsables del homicidio.



Capacitan a obreros para proteger a menores en Huaral

Trabajadores del área de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Huaral participaron en una jornada de capacitación orientada a fortalecer su rol en la protección de niñas, niños y adolescentes mediante la estrategia denominada "Ponte en Modo Niñez". La actividad fue organizada por la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) con el propósito de brindar herramientas que permitan identificar situaciones de riesgo y actuar de manera oportuna frente a posibles casos de violencia, trabajo infantil, explotación u otras

vulneraciones de derechos.

Durante las sesiones, los participantes recibieron información sobre los procedimientos para orientar a las personas afectadas y derivar los casos a las instituciones competentes encargadas de



su atención. Debido a que desarrollan labores de manera permanente en calles, parques y espacios públicos, estos servidores municipales mantienen contacto frecuente con distintos sectores de la población, lo que facilita la detección temprana de hechos que puedan comprometer la integridad de menores de edad.

La comuna señaló que esta acción forma parte de las iniciativas destinadas a reforzar la prevención y promover una respuesta articulada para resguardar el bienestar de la infancia y la adolescencia en toda la provincia.

Nacionales

Tres montañistas desaparecen en el nevado Huascarán

COER ÁNCASH COORDINA ACCIONES DE BÚSQUEDA EN EL NEVADO HUASCARÁN



Una alerta de emergencia fue reportada tras la desaparición de tres montañistas peruanos en el Parque Nacional Huascarán, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash. El incidente se habría registrado en el tramo comprendido entre el Campo 2 y el Campo 1 del nevado, ubicado a una altitud aproximada de 6 000 metros sobre el nivel del mar.

De acuerdo con el reporte preliminar de la institución, un grupo conformado por alrededor de 20 personas se dirige hacia la zona con el objetivo de ejecutar labores de búsqueda y rescate. Las acciones son coordinadas con las entidades competentes para fortalecer la respuesta ante la emergencia y recopilar información sobre las condiciones del lugar.

El COER Áncash indicó que mantiene comunicación permanente con los equipos involucrados y continúa realizando el seguimiento del caso para conocer nuevos detalles sobre la situación de los excursionistas. Asimismo, se vienen evaluando las circunstancias en las que ocurrió la desaparición y los posibles factores de riesgo asociados al incidente registrado en una de las zonas de mayor altitud de la región.

Las autoridades encargadas de la atención de emergencias permanecen en coordinación para desplegar los recursos necesarios durante las labores de ubicación y rescate de los montañistas, mientras se espera contar con información actualizada conforme avancen los trabajos en el nevado Huascarán.

Encadenados para exigir utilidades

Autoridades de Huancayo protagonizaron una protesta para exigir la entrega de S/23 millones correspondientes a utilidades de Caja Huancayo, recursos destinados a la ejecución de 14 obras. La medida incluyó una marcha

respaldada por pobladores, juntas vecinales y funcionarios distritales, que partió desde el parque 15 de Junio.

Durante la movilización, el alcalde provincial Dennys Cuba Rivera, junto a regidores y burgomaestres

distritales, se encadenó frente a la sede de la entidad financiera como

forma de presión para concretar la transferencia del dinero.



José Jerí recibe medalla honorífica del Congreso

DISTINCIÓN PARLAMENTARIA FUE ENTREGADA DURANTE UN ACTO PRIVADO

Una ceremonia privada en el Congreso de la República permitió la entrega de la Medalla de Honor en el grado de Gran Cruz al parlamentario José Jerí, quien recibió la distinción de manos de Fernando Rospigliosi, presidente del Poder Legislativo. El acto se desarrolló sin presencia de medios de comunicación ni transmisión oficial, con la participación de integrantes de la Mesa Directiva, entre ellos Waldemar Cerrón e Ilich López.

El reconocimiento fue otorgado a Jerí por haber ejercido la presidencia del Parlamento, función que ocupó anteriormente. Durante la actividad también se realizó la develación de su retrato, incorporándolo a la galería de ex titulares del Congreso que forman parte de este espacio



institucional.

La entrega del reconocimiento ocurrió luego de que el Consejo de la Medalla de Honor del Congreso evaluara la procedencia de la condecoración. La decisión generó cuestionamientos de algunos legisladores debido a los antecedentes políticos del



ex titular del Parlamento y a la censura que afrontó durante su gestión al frente de la institución.

La bancada a la que perteneció José Jerí expresó previamente su rechazo a la posibilidad de otorgarle la distinción mediante una comunicación dirigida a Fernando Rospigliosi. En el

documento señaló consideraciones relacionadas con aspectos éticos, morales y de idoneidad pública, además de recordar que la Medalla de Honor en el grado de Gran Cruz constituye uno de los máximos reconocimientos otorgados por el Congreso.

Asimismo, el grupo parlamentario mencionó los cuestionamientos que enfrentó Jerí durante su etapa como autoridad del Ejecutivo por reuniones sostenidas con empresarios chinos. Por su parte, el congresista declaró que solicitó al titular del Parlamento recibir la condecoración honorífica debido al cargo que desempeñó como presidente del Congreso.

El reconocimiento quedó registrado como parte de las distinciones otorgadas por el Poder Legislativo a quienes ocuparon la conducción de la institución, mientras continúan las posiciones divididas entre integrantes del Parlamento respecto a la entrega de este tipo de honores.

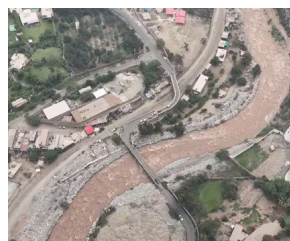
Carretera Central en riesgo por crecida del Rímac

Alcaldes de Lurigancho-Chosica y de la Mancomunidad de la Zona Norte de Huarochiri advirtieron que un tramo de la Carretera Central, a la altura del kilómetro 29,5 en Yanacoto, enfrenta riesgo de colapso por la erosión causada por el río Rímac. Señalaron que el aumento del caudal, asociado al Fenómeno El Niño, podría debilitar el talud que sostiene la vía.

El burgomaestre Oswaldo Vargas indicó que la corriente socava de forma constante la base de la carretera, ubicada a pocos metros del cauce, y alertó que un caudal de hasta 120 metros cúbicos por segundo comprometería su estabilidad. Preciso que esta vía es clave para la conexión entre Lima y la sierra central, por lo que una eventual interrupción afectaría el tránsito de pasajeros y

mercancías.

Las autoridades reportaron 32 puntos críticos y más de un centenar de zonas vulnerables en la jurisdicción, información remitida a entidades del Ejecutivo.



Manifestantes piden liberación de Castillo

Seguidores del expresidente Pedro Castillo se concentraron en los exteriores del local de Juntos por el Perú, ubicado en la cuadra 4 del Paseo Colón, en el Cercado de Lima, para exigir su liberación. La movilización fue convocada días atrás por el congresista Roberto Sánchez, quien acudió al lugar con

el fin de sostener reuniones con dirigentes y coordinar acciones políticas.

Durante la jornada, los asistentes portaron banderas y pancartas con mensajes vinculados a la solicitud de excarcelación, permaneciendo en las inmediaciones del recinto partidario bajo vigilancia en la zona. La presencia de manifestantes generó tránsito peatonal constante y atención de transeúntes.

La actividad se enmarca en una serie de convocatorias promovidas

por sectores afines al exmandatario, orientadas a expresar su postura frente al proceso legal en curso y a mantener visibilidad pública sobre el caso.



DEPORTES



TERCER LUGAR

Luego de haberse jugado la semifinal del Campeonato Mundial de Fútbol 2026, Las selecciones de Francia e Inglaterra, tras haber perdido ante España y Argentina serán los que disputen el tercer lugar de la Copa del Mundo, el cotejo se jugará el sábado en el Hard Rock Stadium de Miami Florida EE.UU. a partir de las 2.00 de la tarde.

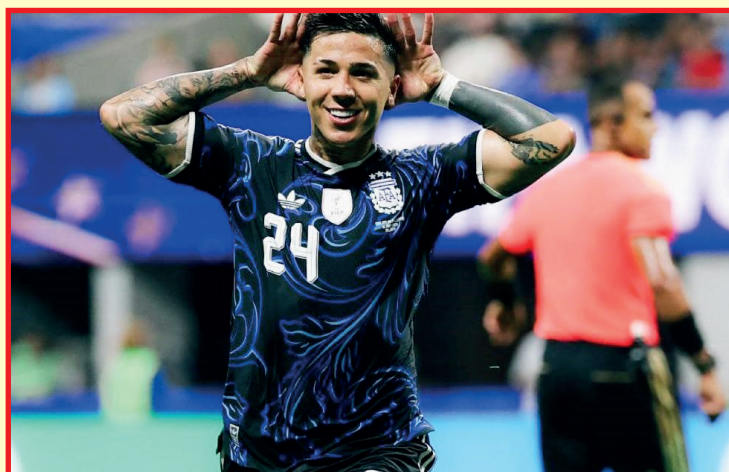
ARGENTINA VINO DE ATRÁS Y EN LOS DESCUENTOS REMONTÓ MARCADOR A INGLATERRA Y CLASIFICA A LA FINAL DE LA COPA DEL MUNDO

¡Con calidad de campeón!

En otra jornada memorable la selección de Argentina lo dio vuelta en los minutos finales y derrotó 2-1 a Inglaterra por las semifinales de la Copa del Mundo. De esta manera, la Albiceleste aseguró su presencia en la gran final ante España y luchará por el bicampeonato.

Inglaterra y Argentina disputaron el partido más tenso de los 102 jugados en el Mundial 2026. El clima hostil se presentó desde el momento de los himnos, que no fueron respetados por los hinchas ni de uno ni de otro, y luego se trasladó al terreno de juego del Mercedes-Benz Stadium, donde europeos y sudamericanos pegaron fuertemente y tuvieron conatos de bronca en más de una ocasión.

Anthony Gordon a los 14' fue el primero en llevar peligro al área argentina; sin embargo, el extremo izquierdo del Barcelona fue frenado por la defensa sudamericana. Minutos después, Reece James (29') sacó un centro desde la banda derecha, pero el balón terminó en manos de Emiliano Martínez.



2-1 y desató la locura albiceleste en el Mercedes-Benz Stadium.

De esta forma, Argentina llegó a su segunda final consecutiva y buscará lograr su cuarta estrella. El domingo desde las 2:00 p.m. se medirá ante España, país que sueña con su segunda estrella y el duelo tendrá como sede el MetLife Stadium.

SINTESIS

ARGENTINA (2): Emiliano Martínez; Nahuel Molina (72' Montiel), Cristian Romero, Lisandro Martínez (72' Otamendi), Nicolás Tagliafico (81' La. Martínez); Giuliano Simeone (De Paul), Leandro Paredes (64' González), Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Lionel Messi y Julián Álvarez. DT: L. Scaloni
GOLES: Fernández (84') y La. Martínez (91').
T.A: Li. Martínez, Romero y De Paul.
T.R: -

INGLATERRA (1): Jordan Pickford, John Stones (95' Toney), Marc Guehi, Reece James (82' Burn), Djed Spence (95' Rashford), Declan Rice (82' O'Reilly), Elliot Anderson, Jude Bellingham, Morgan Rogers, Anthony Gordon (72' Konsa) y Harry Kane. DT: T. Tuchel

GOL: Gordon (54').
T.A: Anderson.
T.R: -
ÁRBITRO: Ismail Elfath (EE. UU)
ESCENARIO: Mercedes-Benz Stadium de Atlanta - EE.UU

A los 33', Inglaterra volvió a avisar con un cabezazo de John Stones, mientras que a los 38', Enzo Fernández sacó un derechazo desde fuera del área y asustó al meta Jordan Pickford.

Ya en el segundo tiempo, Jordan Pickford le ahogó el grito de gol a Julián Álvarez

(47'). Posteriormente, Anthony Gordon (54') aprovechó un centro de Morgan Rogers y, tras ganarle la espalda a Nahuel Molina y sacar un remate de derecha, venció la resistencia de Emiliano Martínez y desató la locura de los ingleses en Atlanta. A los 57', Djed Spence se lució

con un quite a Giuliano Simeone, mientras que a los 69', Pickford realizó un paradón tras un remate de cabeza de Nicolás González.

Argentina nunca quitó el pie del acelerador y continuó pisando terreno rival. A los 75', Alexis Mac Allister impactó el balón en el poste izquierdo,

mientras que a los 77', Nicolás González no pudo direccionar el balón tras un cabezazo. Premio al esfuerzo, a los 85' apareció Enzo Fernández y, con un golazo desde fuera del área, venció la resistencia de Jordan Pickford. Finalmente, a los 90+2', Lautaro Martínez marcó de cabeza el

POLICIALES

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTA TORTURA TRAS LA MUERTE DE UN JOVEN EN COMISARÍA.

Dictan prisión para dos policías en Juliaca

Puno. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra dos suboficiales de la Policía Nacional investigados por la presunta comisión del delito de tortura agravada en agravio de José Huanchi (24), quien falleció tras ser intervenido y trasladado a la comisaría de Santa Bárbara, en Juliaca.

La medida fue obtenida por la Primera Fiscalía Supra-provincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo de Puno.

El Ministerio Público solicitó prisión preventiva para cuatro efectivos policiales; sin embargo, el juzgado solo declaró fundado el requerimiento respecto de Wimer Choquehuanca y Stewart Flo-



res. Los otros investigados continuarán el proceso con las medidas que disponga la autoridad judicial.

Según la investigación fiscal, el joven fue intervenido luego de ser acusado

de ingresar presuntamente en estado de ebriedad a una vivienda del jirón San Juan de Dios. Durante la intervención habría recibido golpes en el rostro, la cabeza y el estómago antes de ser conducido a la

dependencia policial, donde posteriormente falleció.

La versión de los familiares sostiene que la violencia ejercida durante la intervención provocó la muerte del joven. Por su parte, los efectivos investigados afirman que Huanchi se autolesionó dentro de la comisaría al golpearse la cabeza contra una ventana antes de convulsionar.

El Ministerio Público continúa con las diligencias para esclarecer las circunstancias del fallecimiento y determinar la responsabilidad de los cuatro policías investigados.

La Fiscalía solicitó prisión preventiva para cuatro policías, pero el juzgado solo la concedió para dos de los investigados.

Capturan a 'Chucho', presunto brazo armado del 'Monstruo'

Lima. Agentes de la Policía Nacional capturaron en el distrito de Comas a Jorge Aldair Quiñón Velásquez (27), alias 'Chucho', investigado por presuntamente integrar una organización criminal dedicada a la extorsión y al sicariato. La intervención se realizó en una vivienda ubicada en el pasaje San Antonio, donde el investigado celebraba su cumpleaños.

Durante el operativo también fueron detenidos Margorie Nicole Cabezas Teodoro (27), conviviente de Quiñón; María Teodoro Mora (47),

madre de esta; y Highlander Stuart Banda Naupari (26). De acuerdo con las investigaciones, 'Chucho' sería uno de los principales integrantes de la desarticulada banda criminal 'Los Injertos del Cono Norte', que era liderada por Erick Moreno Hernández, alias 'Monstruo'.

Según la Policía, el investigado buscaba reorganizar dicha red criminal y coordinaba presuntas actividades ilícitas. En su teléfono celular se hallaron conversaciones que serán incorporadas a las investigaciones.

Además, en el inmueble los agentes incautaron cuatro cartuchos de explosivos, una nota extorsiva y seis teléfonos celulares. De acuerdo con información policial, los intervenidos presuntamente extorsionaban a comerciantes y transportistas del

sector mediante mensajes enviados por WhatsApp. Todo lo incautado quedó bajo custodia para las diligencias correspondientes, mientras continúan las investigaciones para determinar la participación de cada uno de los detenidos.



Detienen a conviviente por muerte de menor



Lima. Una adolescente de 15 años falleció luego de recibir un disparo en el rostro dentro de una vivienda ubicada en la urbanización San Antonio de Carapongo, en el distrito de Lurigancho-Chosica. El hecho ocurrió durante el último fin de semana y es investigado por la Policía Nacional y el Ministerio Público.

De acuerdo con las primeras diligencias, la menor se encontraba en el inmueble junto a tres hombres cuando se produjo el disparo. Tras lo ocurrido, fue trasladada de emergencia al Hospital de Ate; sin embargo, los médicos solo certificaron su fallecimiento.

La Policía detuvo a José Eduardo

Agüero Esteban (34), conviviente de la adolescente, quien señaló que el disparo ocurrió de manera accidental mientras manipulaba un arma de fuego. No obstante, las autoridades investigan el caso como un presunto feminicidio debido a la relación que mantenía con la víctima.

Las investigaciones también buscan ubicar a los otros dos hombres que estuvieron en la vivienda, pues habrían auxiliado a la menor y ocultado el arma utilizada antes de la llegada de los agentes. El Ministerio Público continúa recabando testimonios y pruebas para esclarecer las circunstancias del caso.

Incautan objetos prohibidos en penal



viana León Huamaní. Tras una inspección más detallada, hallaron 1,000 palitos de fósforos y 40 hojas de afeitar distribuidas en cuatro cajas blancas, cuidadosamente escondidas.

Según informó el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la mujer habría intentado entregar estos objetos a su padre, Marcial Simón León Almidón, interno del pabellón 3 del establecimiento.

Tras el hallazgo, el INPE comunicó que iniciará un proceso administrativo contra la visitante, el cual podría derivar en el impedimento de su ingreso al penal. La institución señaló que continuará reforzando los controles de seguridad para evitar el ingreso de artículos prohibidos a los establecimientos penitenciarios del país.

Huaral. Personal de seguridad del Establecimiento Penitenciario de Huaral impidió el ingreso de objetos prohibidos que una visitante llevaba ocultos en sus sandalias y que, presuntamente, estaban destinados a un interno recluido en dicho penal.

La intervención ocurrió durante los controles de revisión, cuando los agentes detectaron irregularidades en la costura de las plantas del calzado de Lizbeth Vi-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ANIBAL MEDINA GALVEZ**, DE 37 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN SHAULLO CHICO – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **LAURA RAQUEL MINCHAN LEAL**, DE 34 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, INGENIERA DE SISTEMAS, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN SHAULLO CHICO - LOS BAÑOS DEL INCA.PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
LOS BAÑOS DEL INCA, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

CITACION

SE CITA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DEPARTAMENTAL PIURANA A LA ASAMBLEA ELECCIONARIA DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA QUE SE EFECTUARÁ EL DIA 31 DE JULIO DEL 2026, A HORAS 04.00 P.M., EN EL LOCAL SITO EN CALLE MIGUEL GRAU N° 1045 - URBANIZACION SANTA VICTORIA - CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.

AGENDA:

1.- ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA AGRADECEMOS SU GENTIL ASISTENCIA

CHICLAYO, 13 DE JULIO DEL 2026

CARLOS ZANELLI SANCHEZ
PRESIDENTE (E)

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ELMER FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, apoderado de los demandantes don JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ, en los seguidos contra CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, Expediente N° 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre REPOSICIÓN, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. LUCAS OLIVERA CORONADO, Especialista Legal Dra. MILAGROS JAQUELINI COPIA PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: **EN SEGUNDA CONVOCATORIA... EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 205, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de US\$ 917,385.14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 14/100 DOLÁRES AMERICANOS).
PRECIO BASE: Asciende a la suma de US\$ 519,851.57 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 57/100 DOLÁRES AMERICANOS), que es la base de la postura de la primera convocatoria a remate, reducida en un 15%.

AFECCIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS:

1)BLOQUEO REGISTRAL: Celebrado entre el BBVA BANCO CONTINENTAL, debidamente representado, como ACREEDOR y CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, como HIPOTECANTE; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C. debidamente representado por César Hugo García Vásquez, como DEUDOR, por el Monto de Gravamen US\$ 50,000.00 Dólares Americanos, según consta en el Asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
2)RECTIFICACIÓN DE ASIENTO: Se rectifica el Asiento D00001 que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: Monto del Gravamen US\$ 50,000.00 DOLÁRES AMERICANOS, debiendo ser lo Correcto US\$ 500,000.00 DOLÁRES AMERICANOS, según consta en el Asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
3)HIPOTECA a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DOLÁRES AMERICANOS), otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Carnero Avalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
4)MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.- En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ a favor de JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ hasta por la suma de S/1,359,906.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES), conforme lo dispuesto en la Rs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00004 de Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
5)ANOTACIÓN DE DEMANDA.- Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Sylvia Patricia Laque Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-50- 1817-JR-CO-12, Sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, sobre el predio inscrito en la presente partida, solicitada por BANCO BBVA PERÚ, contra IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCÍA VÁSQUEZ, CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.
LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remates Judiciales, sito en la calle Mariscal Castilla N° 490, 2º Piso, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.
DÍA Y HORA DEL REMATE: El día miércoles 05 de agosto del 2026 a horas 09:30 a.m.
OBJALE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).
SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.
FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349.

Jaén, 05 de julio del 2026.

Boris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro N 349

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JOGO MELE VALLEJOS DIAZ**, DE 37 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, MILITAR, DOMICILIADO EN TARTAR GRANDE – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **FLOR-DELINDA VASQUEZ ASTONITAS**, DE 35 AÑOS DE EDAD, DIVORCIADA, OBSTETRA, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN TARTAR GRANDE - LOS BAÑOS DEL INCA.PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
LOS BAÑOS DEL INCA, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RODOLFO REÁTEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Criollo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritas en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.
TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).-
BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.-

GRAVÁMENES: a) HIPOTECA a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; b) CESIÓN DE DERECHOS, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia) firmados que deberá ser válido donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad. ——— El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 153

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00454-2024-0-1703-JR-CI-01 seguido por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **HELDER EFRAIN AGUIRRE DE LOS RIOS** sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Jaén, Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista legal Edinson Enrique Soberon Hoyos, ha ordenado sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble de propiedad del ejecutado de autos AGUIRRE DE LOS RIOS, HELDER EFRAIN, consistente en: el Bien inmueble ubicado en el centro poblado de Magallan MZ H lote 16, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica N° P33000170 del Registro de Predios de la Zona Registral N° II- Sede Chiclayo- Oficina Registral Jaén, con un **área de terreno de 75.90 m2 CUARENTA Y de 3 pisos, por el PRECIO BASE de US\$ 143,852.21 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100 DOLARES AMERICANOS) que constituyen las 2/3 partes de la TASACIÓN: US\$ 215,778.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 32/100 DOLARES AMERICANOS). CARGAS Y GRAVÁMENES: ASIENTO 00025: HIPOTECA a favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$ 215,778.32. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. N° 351, WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO, en la sala de remates, ubicada en la calle Mariscal Castilla N° 490, segundo piso, distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:00 A.M., los postores deberán presentar DNI original y copia, Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 1,100.00 debiendo figurar el DNI del postor y el número del presente expediente (00454-2024-0-1703-JR-CI-01), y depositar no menos del 10% de la TASACIÓN indicada (US\$ 21,577.83), en efectivo o en cheque de gerencia sin el sello de NO NEGOCIABLE a su nombre, en caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario. De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación, y presentarlo al Juzgado mediante escrito. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO Martillero Público Reg. N° 351 Abogado CALL 9846 - CLARO 968749660.**

EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS
Secretario Judicial – Juzgado Civil
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
JAÉN – CSJA – PODER JUDICIAL

WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO
MARTILLERO PÚBLICO

GRUPO PANORAMA
LÍDERES EN PUBLICIDAD COMERCIAL Y JUDICIAL

CHICLAYO 979 491 141 | TRUJILLO 991 740 319 | CAJAMARCA 979 332 668 | HUACHO 916 841 628

EXPERIENCIA, SERIEDAD Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JUNIOR ANDRE VILCHEZ SANCHEZ**, DE 29 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE ANCASH, EMPRESARIO, DOMICILIADO EN AV. MANCO CAPAC N° 257 – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **YOHANA NAIR CASTRO TORRES**, DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, INGENIERA CIVIL, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN JR. LIBERTAD N° 181 - CAJAMARCA.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL..
LOS BAÑOS DEL INCA, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
EDICTO MATRIMONIAL

SEHACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **WILMER EDGAR BALLENA ACOSTA** de 37 años de edad, de Estado civil SOLTERO de Ocupación ING. SISTEMAS natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 46968378 domiciliado en GARCILAZO DE LA VEGA 557 PJ SAN MARTIN y Doña **FABIOLA DEL PILAR RUEDA INJO** de 36 años de edad, de Estado civil SOLTERA de ocupación ABOGADA natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificad con DNI N° 46508925 domiciliada en AV. SALAVERRY 575 – JESUS MAERIA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del mencionado Código

Lambayeque, 10 de JULIO de 2026

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

EXPEDIENTE N° 19827-2026

Ante la Oficina Registral que funciona en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Doña **CARMEN BERTHA HUAMAN MENDOZA**, identificada con DNI N° 08350921, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, inscrita con código RENIEC N° 1017792150, de fecha 18 de Junio 1966, en el cual se consignó los prenombrados de los padres de la titular como: **JIULIO SEGUNDO** y **“JUANA MARGARITA”**, siendo en realidad únicamente: “JULIO” Y “JUANA”, debiendo quedar establecidos los nombres correctos y exactos como “JULIO HUAMAN RIOS” y “JUANA MENDOZA RODRIGUEZ”, publicación que se efectúa de conformidad con el Art. 73 del D.S N° 015-98-PCM, Y la DI-008-DRC/001, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lambayeque, 15 de Julio del 2026

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO DE REMATE JUDICIAL PRESENCIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

Expediente N° 00568-2022-0-1706-JR-CO-08 **PEDRO MANUEL VARGAS AVELLANEDA** contra **BLANCA FERNANDA VERONA CASTRO Y CRISTIAN FERNANDO VERONA CASTRO** sobre Ejecución de Garantías, Orden 8avo Juzgado Civil Comercial de Lambayeque, a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal: Fabricio Carbaljal Bravo, facultándose a la Ing. María Gladys Rojas Tamayo Reg.-189, mediante Resolución Nro.17 de fecha 27-04-2026 sacar a Remate Judicial en Tercera Convocatoria el Bien Inmueble ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY – SECTOR LA PARED - ALGARROBAL MURO, U.C 30076 distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área y medidas de linderos perimétricos, obran inscritas en la ficha 11882 y continuada en la Partida Registral Nro. P11030220 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chiclayo. Área: 5.40HA

TASACIÓN COMERCIAL US\$ 66,283.00 D.A. Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos

BASE DE REMATE US\$ 31,926. 36 D.A. (Treinta y Un Mil Novecientos Veintiséis con 36/100 Dólares Americanos, es la deducción de las 2/3 partes de la tasación comercial menos 2/15%.-

AFECCACION CARGAS Y GRAVÁMENES 1.-HIPOTECA Los propietarios del inmueble, inscrito en esta partida, ha constituido Hipoteca favor del ejecutante. hasta por la suma de {US\$ 40,000.00} la misma que se encuentra inscrita en el As. D 00005.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: Miércoles 22 Julio del 2026 a Hora 2:30 p.m.

LUGAR DE REMATE Sala de Remates ubicada en Calle Siete Enero N° 841 Tercer PISO - Sala N° 6 Chiclayo – Lambayeque. –

LOS POSTORES Entregarán el 10% de la tasación comercial del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando arancel judicial N° 07153; consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor, copias y DNI, LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO SON CANCELADOS POR EL ADJUDICATARIO; Chiclayo Mayo del 2026, Ing.: María Gladys Rojas Tamayo, Martillero Público Reg.-189 Email: subasta_martillo@hotmail.com Cel.: 993766643/961654569 / 54121381948.

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ; de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N.º 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	ÁREA Ha/M2	Nº Ficha o Partida	USO	ACTO REGISTRAL
I.E.P. N°10689 Litcan	Cas. Litcan, Dist. Pulan, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca	0.1339	N°11062359	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
CEBE La Central	Cas. La Central, Dist. Catache, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca	0.0622		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10651	Cas. Cushic, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.1918	N°02022964 (UC:06438) N°02022984 (UC:06436)	EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
		0.0520			Independización Con Cambio de Titularidad
		0.0030			Independización Con Cambio de Titularidad
		0.2468			ACUMULACION
I.E.S. Cristo Rey - Cushic	Cas. Cushic, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.1946	N°02023134 (UC:06263) N°02023881 (UC:06266)	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
		0.0183			Independización Con Cambio de Titularidad
		0.2129			ACUMULACION
I.E.S. Mariano Medina Langan - La Zanja	Cas. La Zanja, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.5000	N°11036121	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
I.E.I. N°446 - Montanmayo	Cas. Montanmayo, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.2406		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10699 - Sexi	Sect. Sexi, Dist. Sexi, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	2,639.48		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10956 Montechico	Cas. Montechico, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	2.4325	11039160	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
I.E.P. N°10641 Munana	Cas. Munana, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	3,818.00		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10955 La Central	Cas. La Central, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	1.4646		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio

Santa Cruz, 16 de Julio del 2026.

MARCO W. YDROGO BUSTAMANTE
Director (e) UGEL Santa Cruz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MÍ, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ CESAR ANTONIO ATALAYA ALVA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 60, LOTE 14 DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 171.36 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR EL SOL Y MIDE 5.55 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 15 Y MIDE 30.36 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 14 A Y MIDE 30.21 ML Y FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 3 Y 4 Y MIDE 5.77 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA NELLY ESTHER ALVA MORALES Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY.

YONAN - TEMBLADERA 03 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO

ABOGADO – NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA – CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MÍ, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ PAUL ANGEL PEREZ ÍCHEN SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MZ 14, LOTE 13 (JR. SAN MARTIN DE PORRES N° 421) DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 110.40 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR SAN MARTIN DE PORRES Y MIDE 5.65 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 12 Y MIDE 18.94 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON LA QUEBRADA HONDA Y MIDE 17.94 ML Y FONDO: COLINDA CON EL LOTE 1 Y MIDE 6.39 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA CINTHIA VERONICA CASA ROJAS Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY.

YONAN - TEMBLADERA 26 DE JUNIO DEL 2026

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO

ABOGADO – NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA – CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **MARÍA DOLORES PASTOR HUANGAL** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARÍA LUISA HUANGAL VILLATE** QUIEN FALLECIÓ EL 08MAYO2026 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN HUÁNUCO N° 1400 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026.

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, EL SEÑOR **JHONATAN JULIO BADA CUENCA** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA **VERÓNICA MAXIMINA CUENCA MARIN DE BADA** QUIEN FALLECIÓ EL 30JUNIO2026 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA - CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AV. MANUEL IBÁÑEZ ROSAZZA N° 470, URB. UNIVERSITARIA - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA



PERÚ
Ministerio de Energía y Minas



PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN

Séptima Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de exploración minera “El Galeno”, presentado por Lumina Copper S.A.C.

Se comunica que Lumina Copper S.A.C. ha presentado la Séptima Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de exploración minera “El Galeno”, ubicado en los distritos de Sorochuco y La Encañada, en las provincias de Celendín y Cajamarca en el departamento de Cajamarca.

La versión digital del estudio se puede consultar en la siguiente página web
<http://extranet.minem.gob.pe//seal>

Además, en las siguientes sedes:

- Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Cajamarca
- Municipalidad Provincial de Celendín
- Municipalidad Provincial de Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Sorochuco
- Municipalidad Distrital de La Encañada
- Comunidad Campesina de Sorochuco
- Comunidad Campesina de La Encañada
- Comunidad Campesina Michiquillay

Los aportes, comentarios u observaciones podrán ser presentados mediante Mesa de Partes Digital del Ministerio de Ministerio de Energía y Minas, a través de la página web https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO, en el plazo de 25 días calendario después de realizada la publicación de este aviso, debiendo ser dirigidas a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

El presente aviso se realiza de conformidad con el Decreto Supremo N° 042-2017-EM y la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM.

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 YONAN – TEMBLADERA, CONTUMAZÁ, CAJAMARCA; NELSA TRINIDAD CASTILLO URIOL SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE GENARO JAVE CHICLOTE** FALLECIDO EL 10 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL C.P EL SALITRE, ANEXO EL SAPO, DISTRITO DE TANTARICA - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY YONAN - TEMBLADERA 09 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO YONAN TEMBLADERA – CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 – CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLICITADO POR LA SEÑORA MARIA ELENA HERRERA CABRERA, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE MARIA ESTHER HERRERA CABRERA, CONFORME CONSTA DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE PODER INSCRIPTO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11251029, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA; SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRIPTO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN CALLE SAN IGNACIO S/N DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN ÁREA DE 126.43M2; EL CUAL SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DEL PREDIO DE LA PARTIDA N° 11110307, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: HOWARD DALE FIELDEN Y NELIDA HERRERA DE FIELDEN, SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN, INDEPENDIZACIÓN Y COMPRA VENTA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2018; DE SUS ANTERIORES PROPIETARIOS HOWARD DALE FIELDEN Y NELIDA HERRERA DE FIELDEN, QUE SON LOS TITULARES REGISTRALES; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE SAN IGNACIO, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P6 CON UNA LONGITUD DE 3.25ML POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA ESTHER HERRERA CABRERA (P.E. M.º 11110306) Y PASAJE SIN NOMBRE, QUE COMPRENDE 3 TRAMOS, TRAMO P6 AL P5 CON UNA LONGITUD DE 19.82ML, TRAMO P5 AL P4 CON UNA LONGITUD DE 15.00ML, TRAMO P4 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 3.60ML; HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 38.42ML POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NELIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P2 CON UNA LONGITUD DE 22.45ML POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NELIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P 2 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 18.75ML ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: FIELDEN HOWARD DALE Y NELIDA HERRERA DE FIELDEN; TAMBIÉN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA P. E. N° 11110307, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON HOWARD DALE FIELDEN Y NELIDA HERRERA DE FIELDEN; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA. 2. NELIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD; Y/O DE SER EL CASO A SU SUCESIÓN INTESTADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY CAJAMARCA, 13 DE ABRIL DEL 2026

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SOPA DE LETRAS

U A E L T E R M I N O Z F U S E S X U D F O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T F I S I C O H
N D E S A E V O L U C I O N O Z V X U N O S M H Z
A U D W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U S
C S E C O H C O N O C I D O U H O T H F C S A O T
I E E U G O S V C O H X W S O F B D E F I N I A O
O O S E E A E X O N S E B A Y C X D E F U E A T Z
N N P N U U S D F U N A T R A N S I C I O N D S W
A V A E J A A E U X F Y G H U F N A P H O A E H A
L P Ñ U L E M B Z H A C I A E C O X O D A C Y M D
F W A E E Y L N F K W E N K A N P C N T K Z L E O
S B F S E N E E L A R O J A F U M O V F A T O Z D
O X U V B T F W U B H A H T E C E H A O T E B T O
N E L S O B R E N O M B R E O S I E L S I D T A P
E T V E Z A U G X V E Z S H Z A T C I U K N U H A
D E L O S I B E R I C O S D O S L H E S I T F D L
O R T S O Z H S B C A H S B C B E Z N R T H E G E
N A Y A G U E R R I D O A D O D N F T P L Z D O S
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X O G E E A A F U E
E D E L A S E L E C C I O N S O C H G U N H S B T

LA FURIA ROJA

ES EL APODO - DE LA SELECCIÓN - NACIONAL - DE FÚTBOL - DE ESPAÑA - EL TÉRMINO
DEFINÍA - EL JUEGO - VALIENTE - FÍSICO - Y AGUERRIDO - DE LOS IBÉRICOS
CON EL TIEMPO - EL SOBRENOMBRE - EVOLUCIONÓ - HACIA - EL MÁS
CONOCIDO - "LA ROJA" - UNA TRANSICIÓN - AL TIKI-TAKA.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

5 2 3 9

	7			2			1	8
8			7					
4		2			1	5		3
	3			1		4		
2		9	4		5			8
			2			3		
7	5			6		1		
		6	1		7			5
	4			8			2	7

SOLUCIÓN DEL
DÍA ANTERIOR



LLANATATI
QUIERAT
SUIZA
IMAGINARSAO
HERMETICOSOREOLO
BLANCAHELVETICAN
ZUECORUPTURAARICA
UCHUBELLEZA-SUIZA
REVELACIONENO
COTRAVEZ-SERA

U D E L A C O N F E D E R A C I O N U D O S A X
Y C N U V N U O H D E X W A P H N T F I S I C O H
N D E S A E V O L U C I O N O Z V X U N O S M H Z
A U D W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U S
C S E C O H C O N O C I D O U H O T H F C S A O T
I E E U G O S V C O H X W S O F B D E F I N I A O
O O S E E A E X O N S E B A Y C X D E F U E A T Z
N N P N U U S D F U N A T R A N S I C I O N D S W
A V A E J A A E U X F Y G H U F N A P H O A E H A
L P Ñ U L E M B Z H A C I A E C O X O D A C Y M D
F W A E E Y L N F K W E N K A N P C N T K Z L E O
S B F S E N E E L A R O J A F U M O V F A T O Z D
O X U V B T F W U B H A H T E C E H A O T E B T O
N E L S O B R E N O M B R E O S I E L S I D T A P
E T V E Z A U G X V E Z S H Z A T C I U K N U H A
D E L O S I B E R I C O S D O S L H E S I T F D L
O R T S O Z H S B C A H S B C B E Z N R T H E G E
N A Y A G U E R R I D O A D O D N F T P L Z D O S
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X O G E E A A F U E
E D E L A S E L E C C I O N S O C H G U N H S B T

3	9	6	8	1	2	5	4	7
2	5	8	7	3	4	9	6	1
4	1	7	6	9	5	2	3	8
7	2	5	3	6	1	8	9	4
6	4	3	9	2	8	1	7	5
9	8	1	4	5	7	6	2	3
5	3	4	2	8	6	7	1	9
1	7	2	5	4	9	3	8	6
8	6	9	1	7	3	4	5	2

CRUZ BLANCA HELVÉTICA

ES EL EMBLEMA - OFICIAL - DE LA CONFEDERACIÓN - SUIZA - OMBOLZA - NEUTRALIDAD
UNIDAD - Y PAZ - EL TERNIO - HELVETICA - PROVENIR - DEL ALBA - HELVETIA - NOROCC
HISTORICO - DEL PAIS - QUE TAMBIEN - DA ORIGEN - AL FAMBGO - TIPO DE LETRA

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Cuidado con tu optimismo excesivo no te conviene bajar la guardia especialmente en el trabajo o asuntos mundanos. aunque al final todo saldrá bien. Pero afrontarás diversos problemas.

TAURO

Vas a recibir una ayuda inesperada en tu trabajo o asuntos financieros además estas en un. Mejor momento justo cuando te hacia falta lo bueno es que tienes grandes amistades que son tus protectores y no te lo imaginabas.

GÉMINIS

A pesar de tu dualidad y doble personalidad que a veces te llena de misterio y debido a esto te llenas de inseguridades y decisiones equivocadas te cuesta concentrarte en una sola tarea aunque cuentas con El don. De la comunicación pronto saldrás de todo lo que te aflige por tu gran inteligencia de todas maneras te llegará dinero.

CÁNCER

Ahora podrás hacer realidad tus sueños ya superastes tus bloqueos iniciales y poco a poco lo superarás todo ya que cuentas con la ayuda de la suerte a tu favor y todo irá cambiando.

LEO

Éxitos en el exterior tanto en tu trabajo como en asuntos de carácter más íntimo. Este día será claramente un buen día para ti y tendrás mucha armonía y paz interior.

VIRGO

Hay cosas pasadas que aún te atan y eso te impide avanzar todo lo que tu quieres y poder disfrutar plenamente tus éxitos y conseguir todo. lo que te propones. Para seguir adelante tienes que cortar esos lazos pasados que te agobian.

LIBRA

Cuidate de las envidias y traiciones. Todo esta a tu favor tanto en tu centro laboral como familiar pero no confíes actua. con mucha inteligencia y cuida tus espaldas te vienen días excelentes.

ESCORPIO

Eres uno de los mejores guerreros del zodiaco sin embargo las cosas te irán bien siendo más diplomático esa será ka clave de tu éxito trata de no cometer errores.

SAGITARIO

Tus desvelos de ahora tendrán una gran recompensa y te abrirán puertas inesperadas. Por eso así te sientas flaquear sigue adelante. Todo lo que sembraste lo cosecharas más de de lo que imaginas.

CAPRICORNIO

Tu signo es el nas disciplinado del zodiaco y lo aplicas a todo lo que que te rodea en la vida Generalmente eres muy realista pero también muy optimista en cuestiones de trabajo tienes un alto sentido del deber y sabes que este año será para ti.

ACUARIO

Aun te encuentras en un buen momento tanto en tu trabajo como en tu vida familiar pero trata de compartir nas con. Tu familia y cualquier determinación que tomes piénsalo dos veces cuida tus hijos.

PISCIS

Te esperan días de grandes satisfacciones laborales y con gran enprevistos Demuestrasctus talento y ka capacidad que tienes para ocupar cualquier cargo Aunque implique grandes responsabilidades y tu prestigio aumentará y convencerán que puedes alcanzar cualquier objetivo que te propongas.

CRUCIGRAMA



↓		↓		↓		↓		↓		↑	
RIMA, COPLA		RIO DE ITALIA		RESONANCIA		ESPADA CORTA		REPETIDA		↑	
↓		↓		↓		↓		↓		↑	
DESAGRADABLE		CONJUNTO DE 20 MANOS DE PAPEL		TEMA DE WILLIE COLON		FIGURAR EN UN PARTIDO		APOCOPE DE TANTO		↑	
POR TANTO (LATIN)		COLINA		RIO DE ESPAÑA		SEÑAL DE UN PELIGRO		ARGON		↑	
PRIMER REY DE ISRAEL		ALMACEN MILITAR		AFUENTE DEL RODANO		REP. ARABE UNIDA		UNIVERSIDAD DE EE.UU		CONFUSION	
SENSACION AGRADABLE		PLANTIGRADO		BORRACHERA		COBALTO		UNIVERSIDAD DE EE.UU		CONFUSION	
TODAVIA		PECADO CAPITAL		AMO A LA PERRICHOLI		CONSECUTIVAS		SALUDO HEBREO		↑	
EXTREMOS DE LA O		MONTAÑA DE ARGENTINA		FESTIVAL MUSICAL		CLORO		ULCERA FACIAL		↑	
SABOREAN UN VINO		SERIE DE FASES		MOLUSCO BIVALVO		ORADOR ROMANO		ANURO		↓	
CONOCIDO O QUERIDO DEL PUBLICO EN GENERAL		BARIO		SOBERANO DEL ANTIGUO PERU		JOHN PASSOS		ANURO		↓	



**España en el Mundial 2026:
¿Regreso a la gloria?**

